



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
25 DE ENERO DE 2021

Comunicación Social

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

FISCALIA®

[Avisos que vencen el 31 de enero de 2021](#)

A través de un comunicado en su página de Internet, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) da a conocer una lista de avisos que deben presentarse a más tardar el 31 de enero de 2021.



Dinero, Negocios y Finanzas

[Esta semana...](#)

Lunes 25 de Enero de 2021

- Inegi publica Indicador Global de la Actividad Económica a Noviembre 2020
- Inegi publica Encuesta Nacional de Empresas Constructoras a Noviembre 2020
- La Confederación Patronal de la República Mexicana de Ciudad de México (Coparmex CDMX) presenta su plataforma CONECTA de ayuda mutua entre empresarios y emprendedores con la participación del presidente del organismo patronal, Armando Zúñiga Salinas.
- Inicio del Foro México-China en el Siglo XXI con 9 paneles para explicar y asegurar resultados positivos en los esfuerzos comerciales y de inversión de manera bilateral.
- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) realiza webinar sobre Aspectos Relevantes de la Reforma Fiscal 2021 del 25 al 28 de Enero.



Entrevista a la ex Procuradora de PRODECON, Diana Bernal en el programa “MVS Noticias” conducido por Luis Cárdenas y transmitido en el 102.5 de FM. Tema: Costos para el patrón y el empleado en la creación de un empleo formal. (25/01/2021)

[Escucha](#)



[Aumenta SAT multas 11.4%](#)

Monterrey— El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aumentó a partir del 1 de enero en 11.4 por ciento el valor de las multas fiscales que aplica conforme al Código Fiscal de la Federación (CFF), por lo que los patronos anticipan que se agravará la difícil situación de las empresas.

A diferencia de las tablas de ISR, cuyos rangos de ingreso a las que aplican ajustan su rango cada que la inflación acumulada alcanza niveles por encima del 10 por ciento, las multas fiscales se ajustan cada año, generalmente con un criterio de inflación anual.

"El fisco este 2021 no sólo actualizó las tarifas aplicables a pagos provisionales, retenciones y cálculo del ISR, sino también las multas en contra de los contribuyentes", indica el documento.



[¿Debo pagar impuestos si vendí mi auto usado? Esto dice el SAT](#)

De una situación que pareciera de lo más normal, tu carro es usado y te gustaría cambiarlo, para ello tendrá que vender el que tienes y a completar uno en mejor condición.

Este simple negocio entre particulares, que pudiera ser de un entorno muy particular, pues resulta que es todo lo contrario.

Si como lo lees, resulta que si vendes tu auto usado debes notificar al SAT puesto que deben pagar impuestos.

Una de estas es notificar sobre este movimiento a través de tu declaración de impuestos, ya que muchos no lo saben, pero ese tipo de negocios deben notificarse de manera obligatorias, de no hacerlo así corres el riesgo de ser multado o auditado, además que te puede generar recargos ya que las multas son acumulables.

De acuerdo con el SAT, cada obligación no declarada, dentro del plazo correspondiente, te puede generar una multa de entre mil 400 y 17 mil 370 pesos, de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación.

CFDI de viáticos a nombre del trabajador

Dentro de los planteamientos del programa de síndicos del contribuyente de la última reunión bimestral del 2020, resalta el relativo al tratamiento de los CFDI de viáticos.

Al respecto, el artículo 57 del Reglamento de la Ley del ISR señala que cuando los viáticos y gastos beneficien a personas que presten al contribuyente servicios profesionales, los comprobantes fiscales deberán ser expedidos a nombre del propio contribuyente. Pero si benefician a personas que le prestan servicios personales subordinados, los comprobantes fiscales podrán ser expedidos a nombre de dichas personas.

Señalando además que en cuyo caso y para efectos del artículo 18, fracción VIII de la Ley del ISR, se tendrá por cumplido el requisito de respaldar dichos gastos con el comprobante fiscal a nombre de aquél por cuenta de quién se efectuó el gasto

explica

SAT aumenta un 11,4% las multas, empeora el entorno para las empresas

Monterrey, México (Alfredo González) - A partir del 1 de enero, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) incrementó en 11.4 por ciento el valor de las sanciones tributarias que aplica según el Código Fiscal de la Federación (CFF). Ante tal escenario, los empresarios estiman que la difícil situación de las empresas se agravará.

A diferencia de las tablas de ISR , cuyos rangos de ingresos a los que aplican ajustan su rango cada vez que la inflación acumulada alcanza niveles superiores al 10 por ciento, las penalidades tributarias se ajustan cada año, generalmente con un criterio de inflación anual.

Un análisis, publicado por Coparmex Nuevo León, advierte que esta actualización de los montos cobrados por la SAT se detallan en la Reforma al Anexo 5 de la Resolución de Miscelánea Fiscal.



[Transmisión de pérdidas en escisión](#)

Las pérdidas fiscales pendientes de aplicar que tenga una sociedad escidente se reparten entre ella, en caso de que subsista, y las empresas escindidas, en términos del artículo 57, séptimo párrafo de la LISR, considerando lo siguiente:

si la escidente realiza preponderantemente actividades comerciales de compra venta o fabricación de bienes: en la proporción en que se divida la suma del valor total de los inventarios y de las cuentas por cobrar relacionadas con las actividades comerciales cuando la escidente realizaba otro tipo de actividades empresariales: en la proporción en que se dividan los activos fijos

Para determinar la proporción se deberán excluir las inversiones en bienes inmuebles no afectos a la actividad preponderante.



[¿5% de IVA para hospedaje y restaurantes?](#)

Con la finalidad de reactivar la economía a través del turismo, senadoras propusieron reducir del 16% al 5% la tasa de IVA a los servicios de hospedaje en hotelería, así como a la venta de alimentos y bebidas en restaurantes.

El turismo, aseguraron, es una actividad relevante para la economía mexicana, dado que genera una gran derrama económica por su integración con diversas cadenas de producción y consumo de bienes.

Insistieron en que dicho ramo ha sido severamente afectado por la pandemia, ya que se ha registrado una caída de alrededor del 54% de visitantes en relación con el año pasado

Tiraditos

Los grandes rezagos y la eficiencia del SAT

Para un año de parálisis económica, incertidumbre y pérdidas por la pandemia Covid-19, el órgano fiscal del gobierno federal reporta buenas cuentas: cierra 2020 con una recaudación tributaria de 3 billones 338.9 mil millones de pesos, un aumento nominal de 137 mil millones y un crecimiento real de 0.8 por ciento respecto a lo recaudado en 2019. Destacan los incrementos de uno por ciento real en el impuesto sobre la renta (ISR) y 2.3 por ciento real por IVA en comparación con 2019. Y sin rodeos, el Servicio de Administración Tributaria presume que, para compensar el impacto de la pandemia en los ingresos, el SAT encaminó su esfuerzo recaudatorio para obtener 496.2 mil millones de pesos en ingresos adicionales, lo que representó 2.2 por ciento del PIB de 2020, con acciones de eficiencia, fiscalización y cobranza. Así de simple, les cobraron a los que debían, sin importar su gran tamaño.



Latinoamérica se desintegra comercial y productivamente: Cepal

Latinoamérica y el Caribe se desintegran comercial y productivamente desde mediados de la década pasada, tal es el caso que en 2020 el valor de las exportaciones cayó un 13%, mientras que las importaciones se redujeron 20%, aseveró la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

La Secretaria ejecutiva del organismo internacional, Alicia Bárcena, advirtió que esta situación es preocupante debido a que “el comercio intrarregional es el más conducente a la diversificación productiva, la internacionalización de empresas (especialmente mipymes) y la igualdad de género”.

Por ello, insistió en avanzar en una agenda compartida sobre facilitación del comercio, infraestructura de transporte y logística, y cooperación digital para generar sinergias regionales en sectores dinamizadores claves.

elContribuyente

[Así determinará el IMSS si un contagio de COVID-19 es riesgo de trabajo](#)

El 8 de enero de este año, el Consejo Técnico del IMSS publicó en el [Diario Oficial de la Federación](#) (DOF) un acuerdo donde se establece que la enfermedad del [COVID-19 es un riesgo de trabajo, sin importar la actividad del trabajador](#).

De acuerdo con algunos especialistas, esto significa que el IMSS aumentará las primas que cobra a las empresas y trabajadores en 2021. En entrevista con Reforma, Bernardo Elizondo Ríos, socio del despacho Adame y Elizondo Abogados, explicó que las primas podrían aumentar hasta en 50% a partir de marzo.

Según el especialista, la medida traería graves consecuencias para las empresas que han tenido indemnizaciones por enfermedad, muerte o incapacidad derivadas del COVID-19. De acuerdo con varios abogados laborales, es casi imposible determinar dónde se dio el contagio, por lo que no se puede argumentar que el riesgo sea laboral.

FISCALIA

[Mecánica para registro de ISR anual en CFDI de nómina](#)

El Apéndice 8 de la “Guía de llenado del comprobante del recibo de pago de nómina y su complemento” contiene el Procedimiento para el registro de la diferencia del ISR a cargo (retención) derivado del cálculo del impuesto anual por sueldos y salarios en el CFDI de nómina.

FISCALIA

[Vence plazo para emitir Constancia de Retención e Información de Pagos \(CRIP\)](#)

Domingo 31 de enero de 2021 es el último día para emitir Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de retenciones e información de pagos.

FISCALIA®

[Pagos bimestrales con coeficiente de utilidad para contribuyentes del RIF](#)

El Artículo 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) establece la opción para los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) de aplicar, para sus pagos bimestrales un coeficiente de utilidad en lugar de calcular el impuesto basándose en la utilidad real del período.

FISCALIA®

[Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021](#)

Este anexo se integra de los Instructivo de integración y de características, los formatos guía para la presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, y de los cuestionarios relativos a la revisión efectuada por el contador público, por el ejercicio fiscal del 2021, utilizando el sistema de presentación del dictamen 2020 (Sipred'2020), aplicable a los tipos de dictámenes que se mencionan, y que, a diferencia de años anteriores, se incluye el cuestionario en materia de precios de transferencia

FISCALIA®

[Resoluciones de inicio, preliminar y final](#)

En efecto, los artículos 49, 52, 53, 57, 58 y 59 de la Ley de Comercio Exterior establecen los plazos

notimérica

[Francia confía en llegar a un acuerdo con EEUU sobre el impuesto digital para primavera](#)

El ministro de Economía, Finanzas y Recuperación de Francia, Bruno Le Maire, ha indicado que espera que se pueda llegar a un acuerdo con Estados Unidos, en el marco de la OCDE, sobre el impuesto digital para primavera de 2021.

Así lo ha indicado Le Maire durante su intervención en un panel organizado en el marco del Foro Económico Mundial, que se celebra esta semana de forma telemática debido a la pandemia.

"Existe la posibilidad de que este nuevo sistema tributario internacional esté listo para finales de primavera de 2021", ha explicado el ministro, asegurando que Francia realizará todos los esfuerzos necesarios para allanar el camino y que se pueda llegar a un acuerdo.



[AMLO y Putin acuerdan llegada a México de Sputnik V a la brevedad](#)

Los presidentes de México y Rusia, Andrés Manuel López Obrador y Vladimir Putin, acordaron hoy que la vacuna contra el Covid-19 Sputnik V llegue a nuestro país a la brevedad posible.

López Obrador informó que en una llamada telefónica agradeció a Putin la disposición del gobierno ruso de enviar a Mexico 24 millones de dosis del antídoto.

“Conversamos con el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin y se mostró genuinamente afectuoso”, dijo Lopez Obrador.

EXCELSIOR

[PACTA LÓPEZ OBRADOR CON PUTIN ACCESO VACUNAS Y LO INVITA A MÉXICO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que acordó con su homólogo ruso, Vladimir Putin la compra de 24 millones de dosis de la vacuna Sputnik V para inmunizar a los mexicanos en los próximos meses.

Desde su cuenta en Twitter y sentado en su despacho de palacio nacional, el presidente López Obrador detalló el resultado de la conversación que sostuvo este lunes con el mandatario ruso, a quien invitó a visitar nuestro país en cuanto la pandemia de Covid-19 lo permita.



[Sánchez Cordero y Gutiérrez Müller dan negativo a Covid-19](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que se realizará una prueba de diagnóstico a Covid-19, debido a que estuvo el sábado con el Presidente.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, informó que se hizo una prueba rápida a Covid-19, misma que salió negativa. Mencionó que estará a la espera de los resultados, entre hoy y mañana, de la prueba PCR que se realizó.

EL UNIVERSAL

[Muere por Covid-19 Avelino Méndez Rangel, subsecretario de Gobierno de la CDMX](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dio a conocer el fallecimiento del subsecretario de Gobierno, Avelino Méndez Rangel, debido al coronavirus.

En redes sociales, la mandataria capitalina expresó su solaridad y apoyo a la familia del subsecretario.

El Gobierno de la Ciudad de México confirmó que la causa de la muerte fue por Covid-19.

[Muere por Covid-19 Avelino Méndez, subsecretario de gobierno de la CDMX El Sol de México](#)

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Municipios de Edomex, Morelos y Oaxaca buscan compra consolidada de vacunas COVID-19](#)

El alcalde de Nezahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa García, informó que se iniciaron ya las gestiones correspondientes con representantes de laboratorios farmacéuticos como AstraZeneca para adquirir la nueva vacuna, al tiempo que anunció que a la Asociación de Municipios que se formó inicialmente con Ecatepec para este fin, se han sumado ya Cocotitlán, Estado de México; Jojutla, Morelos y San Pedro Pochutla, Oaxaca.

Luego de la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de permitir a gobiernos locales y a las empresas privadas adquirir la vacuna contra el COVID-19 y contribuir así a la Estrategia Nacional de Vacunación.

El Sol de México

Inicia el retiro de la generación Afore

En 2021, se va a jubilar la denominada “generación Afore”, aquellos trabajadores que comenzaron a cotizar desde 1997, pero la mayoría de ellos tendrá una pensión mínima garantizada de apenas un salario mínimo, es decir, cuatro mil 336 pesos mensuales, dicen especialistas.

Según cálculos de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (Amafore), serán entre mil y dos mil trabajadores quienes estarán en esta situación este año, aunque el número dependerá de las condiciones de cada persona.

“Es difícil saber cuántos trabajadores estarán en esta situación, porque son personas que entraron después del régimen de 1997, y se mantuvieron cotizando todo este tiempo. Con la nueva ley en el sistema de pensiones, creemos que podrían ser hasta dos mil”, dijo María de las Nieves Lanzagorta, vicepresidenta de vinculación de la Amafore en entrevista con El Sol de México.



Las finanzas del ISSSTE

Me causó una extraordinaria impresión el director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, a quien no conocía y con quien varios periodistas de El Heraldo de México compartimos una gran charla el viernes. Dijo, por ejemplo, que el presupuesto de esa institución es de poco más de \$373 mil millones de pesos, pero que más de 70 por ciento de ese dinero (\$263,187 millones) se destina a las pensiones. Sólo tiene \$108 mil millones de pesos para gasto corriente. Y en año de pandemia, eso es un reto.

Luis Antonio tiene tres prioridades estratégicas. La primera es consolidar la constelación de hospitales de primer nivel, que está urgida de contar con más médicos generales que desahoguen la atención sanitaria cotidiana. La segunda es brindar una mejor atención a derechohabientes y, sobre todo establecer una relación más homogénea con los 209 sindicatos a los que les otorga servicio. La tercera es sanear las finanzas.



[Sanciona SFP a empresa de renta de autos por incumplir contrato](#)

Por incumplir un contrato de 2018 para la renta de vehículos para el Servicio de Protección Federal, la empresa Jet Van Car Rental, S.A. de C.V. fue sancionada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), con la inhabilitación por un año y multa económica por un millón 433 mil 874 pesos.

La sanción se dio a conocer este lunes a través de una circular publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en la que se comunica a los oficiales mayores y equivalentes en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de la Fiscalía General de la República y de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la compañía señalada.

MILENIO

[Retos para México: pérdida de empleo, desigualdad y salud: Tatiana Clouthier](#)

La titular de la Secretaría de Economía (SE) [Tatiana Clouthier](#), aseguró que los principales retos que enfrenta el país son la pérdida de empleos que ha dejado la [pandemia del coronavirus](#) que ronda los 600 mil puestos, el tema de la desigualdad de género, y la situación de salud conjugada con la económica.

Durante su participación en el Foro Económico de Davos del World Economic Forum (WEF), Clouthier destacó que ante la situación sanitaria que vive el país y el mundo, se debe buscar un equilibrio adecuado entre los cuidados a la salud y mantener las tasas de empleo en la medida de lo posible para tener así un balance.

EL UNIVERSAL

[Cuestiona CEESP plan de apoyo de Economía](#)

Los planteamientos de la Secretaría de Economía como parte de su plan de reactivación contradicen la política presidencial en diversas propuestas, expuso el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Además, se quedan cortos, porque si bien el año pasado se otorgaron un millón de créditos a microempresas y emprendedores afectados, en 2021 la dependencia ofrece 60 mil créditos.

“No se perciben propuestas específicas y convincentes de que realmente contribuyan al crecimiento de la economía. Se presenta simplemente la intención de trabajar con diversos sectores y organismos públicos y privados en busca de un mejor entorno”, detalló el organismo en su análisis semanal.

[Sector gasolinero denuncia freno de la CRE a inversiones](#)

El sector gasolinero denunció que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) está frenando la ejecución de inversiones comprometidas.

Roberto Díaz de León, presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), señaló que la falta de seguimiento a los permisos por parte de la autoridad reguladora, profundiza la incerteza jurídica del sector.

“El impacto es muy fuerte, tenemos un impacto por inversiones frenadas “, declaró el empresario durante un webinar.

La Jornada

[Cofece multa con 35 mdp a bancos por colusión en mercado de bonos](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) impuso multas por un total de 35 millones 75 mil pesos a Barclays Bank, Deutsche Bank, Santander, Banamex, Bank of America, BBVA Bancomer, J.P. Morgan y a 11 personas físicas (traders) al encontrar evidencia de que se coludieron en algunas operaciones del mercado de bonos mexicano.

El organismo antimonopolio comprobó que los señalados intercambiaron mensajes utilizando las plataformas tecnológicas de comunicación que contratan los bancos como herramientas de trabajo.

En el expediente IO-006-2016, la Cofece señaló que los bancos y operadores mencionados establecieron 142 acuerdos contrarios a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), para manipular precios, establecer la obligación de no comercializar y/o no adquirir ciertos valores gubernamentales en transacciones específicas (no acuerdos generales).

[Cofece multa con más de 35 millones de pesos a 7 bancos y 11 traders por manipulación de mercados El Economista](#)

[Valor de las multas que impuso la Cofece a 7 bancos internacionales](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica, el regulador antimonopolios de México, impuso sanciones contra 7 bancos y 11 operadores financieros que se coludieron para manipular los precios de los valores de deuda gubernamental en el mercado secundario de intermediación.

Para llevar a cabo la colusión, considerada como una conducta anticompetitiva definida como práctica monopólica absoluta, el personal de los bancos y los operadores sancionados intercambiaron mensajes (chats) utilizando las plataformas tecnológicas de comunicación que contratan los bancos como herramientas de trabajo. En conjunto, las sanciones representan un valor de 35 millones 75,000 pesos contra los responsables.



[Tenemos una interpretación diferente a la Cofece: BBVA](#)

Tras ser multado por la Cofece por actos de colusión, BBVA México indicó que difiere con su interpretación, sin embargo, respeta la resolución y la analizará a profundidad, incluyendo los siguientes pasos que deban darse tras este anuncio.

La institución financiera refrendó su compromiso de cumplir con la legislación, por lo que continuará aplicando su código de conducta y políticas internas, y seguirá reforzando sus controles en la materia de conformidad con las mejores prácticas nacionales e internacionales de competencia.

“En BBVA México tenemos una interpretación diferente a la que la Cofece ha llegado en las conclusiones que ha hecho públicas con su resolución, misma que respetamos y que seguiremos analizando con profundidad, incluyendo los siguientes pasos que deban darse tras este anuncio”, aseguró.

[Santander combatirá en tribunales multa de Cofece](#)

Luego de la sanción impuesta por la Cofece, Santander negó que haya participado en prácticas monopólicas absolutas o haya obtenido beneficio alguno de supuestos arreglos con otras empresas, por lo que recurrirá a los tribunales federales a fin de combatir legalmente la determinación.

En una postura, la institución financiera señaló que fue investigado por presuntas prácticas de manipulación de mercado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual no determinó ninguna sanción; por el mismo tema, enfrentó seis Class Actions en Estados Unidos, mismas que fueron desestimadas.

MILENIO

[Ministro de SCJN propone anular política energética de Rocío Nahle](#)

Un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) propondrá invalidar los puntos más importantes de la política energética impulsada por la secretaria de Energía, [Rocío Nahle](#).

El tema será sometido a discusión el próximo miércoles en la Segunda Sala de la Corte bajo la ponencia del ministro Luis María Aguilar Morales y por la relevancia del caso, existe la posibilidad de que algún ministro pueda solicitar que el asunto sea sometido a discusión del Pleno.



Cláusulas nulas en un contrato laboral

En ocasiones los empresarios desean sobreproteger su negocio o simplemente tomar una ventaja frente a los trabajadores, por lo que celebran un contrato individual del trabajo "leonino" o abusivo.

Sin embargo, al establecer cláusulas que contradigan a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, LFT, LSS, o cualquier otro ordenamiento aplicable a las relaciones de trabajo, aquellas van a ser nulas; es decir, no producen efectos legales y tampoco impiden el goce y el ejercicio de los derechos de los colaboradores (art. 5o., LFT).

En virtud de ello, es importante conocer qué pactos no van a poder aplicarse:

- contratar menores de 15 años
- establecer una jornada de trabajo superior a la establecida por la ley
- pactar horas extraordinarias para menores de 18 años
- establecer un salario diario inferior al mínimo o que no sea remunerador



Economía se aferra al crecimiento: Monex

Grupo Monex informó que la actividad económica continúa por "una senda de desaceleración", esto luego de que se dieran a conocer los resultados de Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE).

El indicador registró un aumento de 0.9% mensual, aunque el valor fue muy diferente de la expectativa del consenso de -0.2%.

La desviación con los estimados se debe principalmente a un mejor desempeño de los servicios, pues con +1.1% m/m superaron las cifras del mes previo y la variación de apenas +0.1% que se esperaba. Con este resultado, es posible que la variación del PIB en 2020 sea cercana a -8.5%.

EXCELSIOR

[Lanza Coparmex CDMX plataforma de préstamos para empresas](#)

La Coparmex Ciudad de México, lanzó la plataforma 'CONECTA', mediante la cual se ofrecerán créditos a alrededor de mil empresas que se hayan visto afectadas por la pandemia de covid.

Armando Zúñiga Salinas, presidente de Coparmex CDMX aseveró que lanzan la plataforma "ante la falta de apoyo del gobierno federal y local a las pequeñas empresas".



[Netflix alista inversión de 300 mdd en México](#)

La empresa estadounidense de streaming Netflix anunció que invertirá más de 300 millones de dólares en México durante este año.

La inversión está planeada para el desarrollo de al menos 50 producciones originales, locales o internacionales que se van a filmar en nuestro país, como parte de la cartera de estrenos que la compañía alista en los próximos meses, informó la firma.

La Razón

[Tatiana Clouthier: hay que encontrar el balance entre la economía y la salud](#)

La [secretaria de Economía, Tatiana Clouthier](#), expresó que uno de los principales problemas que enfrenta México es [la pérdida de empleos por la pandemia de Covid-19](#), por lo que es necesario encontrar un balance entre la salud y la economía.

Durante su participación en el Foro Económico Mundial 2021, la funcionaria recordó que en 2020 desaparecieron más de 647 mil 710 puestos laborales formales, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La Razón

[Senador Armenta prepara denuncias contra responsables de permitir operación de Cártel de Bancos](#)

El senador de Morena, Alejandro Armenta adelantó que prepara una denuncia administrativa y penal, en contra de quien resulte responsable, por permitir que siete bancos que operan en México hayan establecidos acuerdos ilegales para manipular el mercado de valores de deuda gubernamental.

“Estos siete bancos son parte del Cártel que señala la Cofece eran los que recibían la condonación de impuestos, entonces nosotros también ya estamos valorando solicitar a las autoridades que se analice y se lleve una investigación a fondo para saber si el Banco de México por omisión o por complicidad posible, aclaro posible omisión o posible complicidad pudiera tener responsabilidad en estos hechos”, advirtió Armenta Mier en entrevista con La Razón.

El Sol de México

[OIT prevé una recuperación frágil del mercado laboral](#)

El año pasado se perdieron un 8.8% de las horas de empleo a nivel mundial debido a la pandemia, aproximadamente cuatro veces más que en la crisis financiera de 2009, aunque se observan "señales tentativas" de recuperación, dijo el lunes la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Las pérdidas en comparación con el año anterior equivalen a 255 millones de puestos de trabajo a tiempo completo e incluyen un número "sin precedentes" de 114 millones de trabajadores que se suman a las listas de desempleo y otros cuya carga laboral se redujo debido a las restricciones, señaló la entidad.

[Actividad económica desciende 3.9 % anual en noviembre](#)

La actividad económica cayó un 3.9 por ciento en noviembre de 2020 respecto al mismo mes del año anterior por la caída del sector industrial y de servicios derivados de la pandemia del coronavirus, según datos oficiales difundidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A través de un comunicado, el organismo indicó que este retroceso en el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) es resultado de la reducción del sector servicios (4.8 por ciento) e industrial (3.7 por ciento), en tanto que avanzó el sector agrario (8.8 por ciento).

EXCELSIOR

[Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020](#)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en cumplimiento de su responsabilidad de generar información de interés nacional para la sociedad y el Estado, da a conocer los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado del 2 al 27 de marzo de 2020.

Los censos de población y vivienda son proyectos complejos debido a su magnitud en términos del número de recursos que involucra, el corto tiempo en que se ejecutan y su extensión a lo largo del territorio nacional. La edición 2020 no fue la excepción.

EL HERALDO
DE MÉXICO

[Inegi: En México, 4.6 millones de personas no tienen agua en plena pandemia](#)

De 35.16 millones de viviendas habitadas que hay en el país, 3.46 por ciento no tiene agua entubada; 3.51 por ciento tiene piso de tierra; 4.26 por ciento no tiene drenaje; 1.69 por ciento no cuenta con sanitario y 0.76 por ciento no dispone de electricidad, según el Censo de Población y Vivienda 2020.

En el país, 1.21 millones de viviendas no tiene agua entubada, lo que implica que cerca de 4.58 millones de personas no tienen acceso a este servicio en plena pandemia, de acuerdo con lo difundido esta mañana por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Jornada

[“Graves”, las filtraciones sobre caso Ayotzinapa: Segob](#)

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, sostuvo que las filtraciones sobre el caso Ayotzinapa son “realmente graves”, pues ponen en peligro la investigación y la vida de los involucrados.

[Acusan a Toledo de enriquecimiento ilícito; piden retirarle inmunidad](#)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solicitará hoy a la Cámara de Diputados el retiro de la inmunidad procesal al legislador federal por el Partido del Trabajo (PT), Mauricio Alonso Toledo, para ser presentado ante un juez, por la comisión del delito de enriquecimiento ilícito.

En un mensaje a medios, la titular de la FGJCDMX, Ernestina Godoy Ramos, señaló que desde el 4 de septiembre de 2020, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción inició una investigación sobre su patrimonio.

La indagatoria incluyó el análisis de sus declaraciones patrimoniales presentadas de 2006 a la fecha, información registral y notarial de diversos inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y dictámenes periciales.

EL UNIVERSAL

[PAN tendrá siete candidatas para gubernaturas](#)

En atención a la resolución emitida por Instituto Nacional Electoral ([INE](#)), en los estados de Chihuahua, Tlaxcala, Colima, Guerrero, Baja California, Zacatecas y Nayarit el Partido de Acción Nacional (PAN) tendrá candidatas a gobernadoras, y con ello los panistas refrendan su convicción de salvaguardar el principio de igualdad entre hombres y mujeres, señaló su dirigente nacional Marko Cortés Mendoza.

El presidente del PAN destacó que apoyará las candidaturas de las siete mujeres postuladas, tanto por el partido como en coalición, y estará atento para que no se cometa ningún acto de violencia política de género contra ninguna de ellas o de las abanderadas en diputaciones locales, federales, alcaldías, sindicaturas o regidurías.

EXCELSIOR

[Sheinbaum condena ataques en redes sociales a López Obrador](#)

Los ataques en redes sociales al presidente Andrés Manuel López Obrador, después de que dio a conocer que está enfermo de covid "me parecen mezquinos, la verdad utilizar el tema de la enfermedad de nuestro presidente para una crítica electoral..me parece terrible", consideró la jefa de gobierno en videoconferencia.

Sheinbaum Pardo consideró grave que "una persona sea capaz de deshumanizarse tanto para poder utilizar la enfermedad de una persona, a cualquiera que ésta sea, y en particular el presidente".

El Sol de México

[Azcapotzalco capacitará a sus policías contra violencia de género; checa su temario](#)

La alcaldía Azcapotzalco informó en un comunicado que con el objetivo de que policías auxiliares que operan Patrullas Violeta brinden un mejor servicio a la ciudadanía recibirán el taller "Introducción a la actuación policial con perspectiva de género, para la atención a las mujeres en situación de violencia".

Esta capacitación constará de tres sesiones de dos horas de duración cada una que se impartirán de 13:00 a 15:00 este jueves 21, viernes 22 y lunes 25 de enero a 15 policías auxiliares y preventivos y personal de la alcaldía en el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE).

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[SFP inhabilita y multa a la arrendadora Jet Van Car Rental](#)

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó por un año y multó por más de un millón 400 mil pesos a la empresa Jet Van Car Rental S.A. de C.V. por incumplimiento de contrato en el arrendamiento de vehículos al Servicio de Protección Federal.

A través de un comunicado, la SFP informó que la sanción fue publicada esta mañana en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

EXCELSIOR

[Triquis exigen apoyos económicos con bloqueo en zona Centro](#)

Un grupo de 15 artesanos indígenas Triquis bloquearon la mañana de este lunes la circulación de Avenida 20 de noviembre al cruce con Circuito Plaza de la Constitución, en la zona centro de la Ciudad de México.

Los manifestantes solicitan ser incluidos en el programa de apoyos económicos que otorga el Gobierno capitalino por dos mil 200 pesos por la pandemia de COVID.



[Corte Suprema de EU cierra procesos judiciales contra Trump](#)

La Corte Suprema de Estados Unidos ordenó este lunes cerrar procesos judiciales contra el ex presidente Donald Trump, abiertos en nombre de una cláusula de la Constitución que prohíbe a un presidente aceptar ingresos de fuentes extranjeras.

Los dos expedientes, centrado en el hotel que Trump posee en Washington, están "obsoletos", dictaminó el máximo tribunal, remarcando la salida del magnate de la Casa Blanca.

Poco después de la elección del multimillonario como presidente en 2016, se iniciaron procesos en Washington y Nueva York basados en la "cláusula sobre emolumentos" de la Constitución, que prohíbe a cualquier persona en un cargo público aceptar una remuneración de origen extranjero sin la aprobación del Congreso.



[¡Joe Biden termina con legado de Trump! Firma decreto para restringir viajes de Europa, Brasil y Sudáfrica](#)

Estados Unidos llegó a los 25 millones de contagios de coronavirus en la última semana de Enero. Consciente de la situación, el presidente Joe Biden optó por tomar una decisión extrema para desacelerar los casos en su territorio e impedir el avance de las nuevas variantes de COVID-19: cerrará sus fronteras y prohibirá ingresos provenientes de Europa, Brasil y Sudáfrica.

A pesar de que el ex-mandatario, Donald Trump, firmara en sus últimos días en el poder una orden para levantar las restricciones de viaje a pasajeros procedentes de Schengen, Reino Unido, Biden tomará un camino diferente. Lejos de eliminar las limitaciones, las ampliará para proteger a sus ciudadanos y controlar la pandemia de coronavirus.

El Sol de México

[Biden anula prohibición sobre la participación de personas trans en las Fuerzas Armadas](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anuló el lunes la prohibición de su predecesor Donald Trump de que las personas transgénero sirvan en las fuerzas armadas, una decisión considerada discriminatoria.

En presencia del secretario de Defensa, Lloyd Austin, y del jefe del Estado Mayor Conjunto, el general Mark Milley, Biden firmó un decreto por el cual "todos los estadounidenses calificados para servir en las fuerzas armadas de Estados Unidos deberían poder hacerlo", informó la Casa Blanca.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

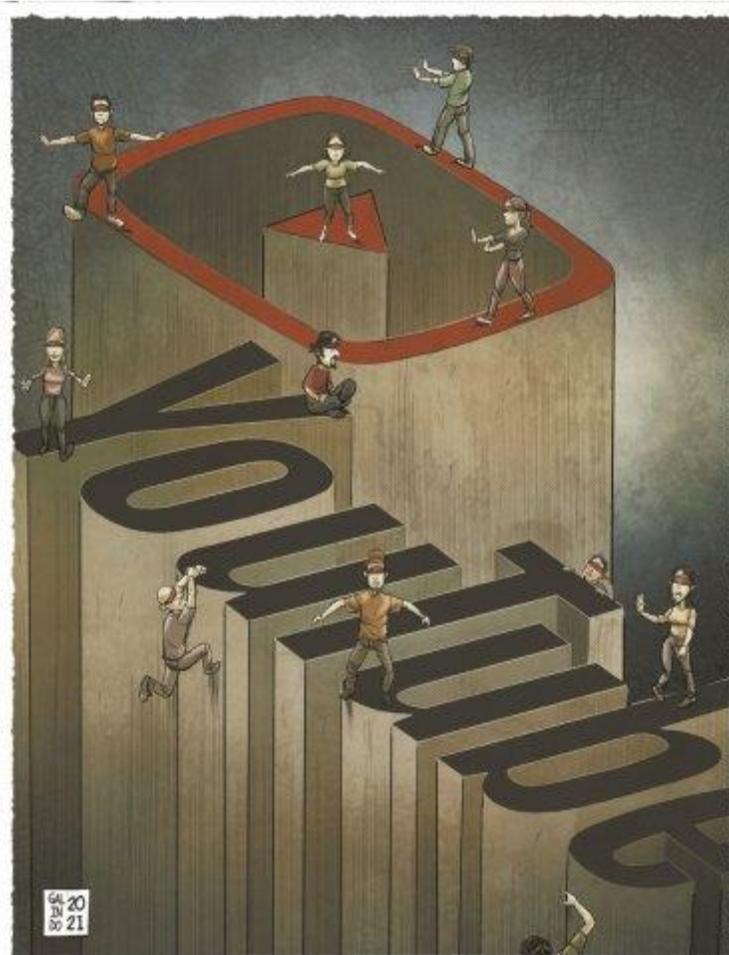
[Senado de EEUU votará confirmación de Janet Yellen como secretaria del Tesoro](#)

El Senado de Estados Unidos votará sobre la nominación de Janet Yellen como la primera mujer secretaria del Tesoro, lo que la pondrá a trabajar rápidamente con el Congreso en la propuesta de alivio del coronavirus por 1,9 billones de dólares del presidente Joe Biden.

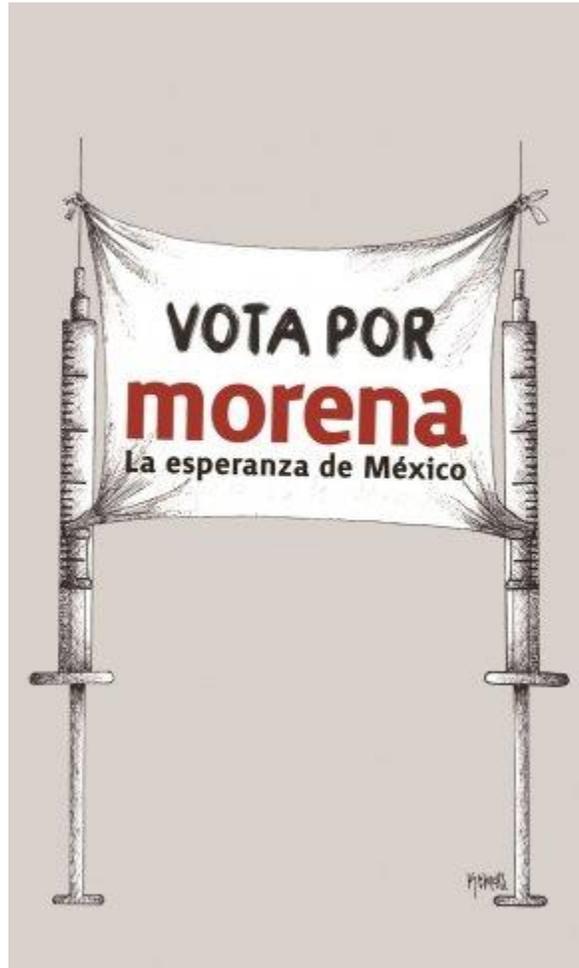
Yellen logró el viernes una aprobación unánime en la Comisión de Finanzas del Senado, lo que indica que tiene suficientes votos para ganar fácilmente la confirmación. Los republicanos se comprometieron a trabajar con ella a pesar de expresar su preocupación por los enormes planes de gasto y aumento de impuestos de Biden.

EL UNIVERSAL

Plataformas peligrosas/Galindo



En campaña/Kemchs



LA QUE SE NOS VIENE - Magú



PARADOJAS DE GOBERNADORES - Rocha







Putin
Por Chavodel Toro



Adiós, Larry King

Don Navilión

SI LOS BUEYES NO ESTÁN JUNTOS
LA YUNTA JALA DE LADO.



Vacunoterapia

Por Perujo.

El programa: Muertos construyendo el futuro

Y recuerden que si perdemos las elecciones podrían perder los beneficios de estos programas del presidente López Obrador.



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HIJOS DE SU...



EL CARTÚN PÉREZ/EL BOLICHE

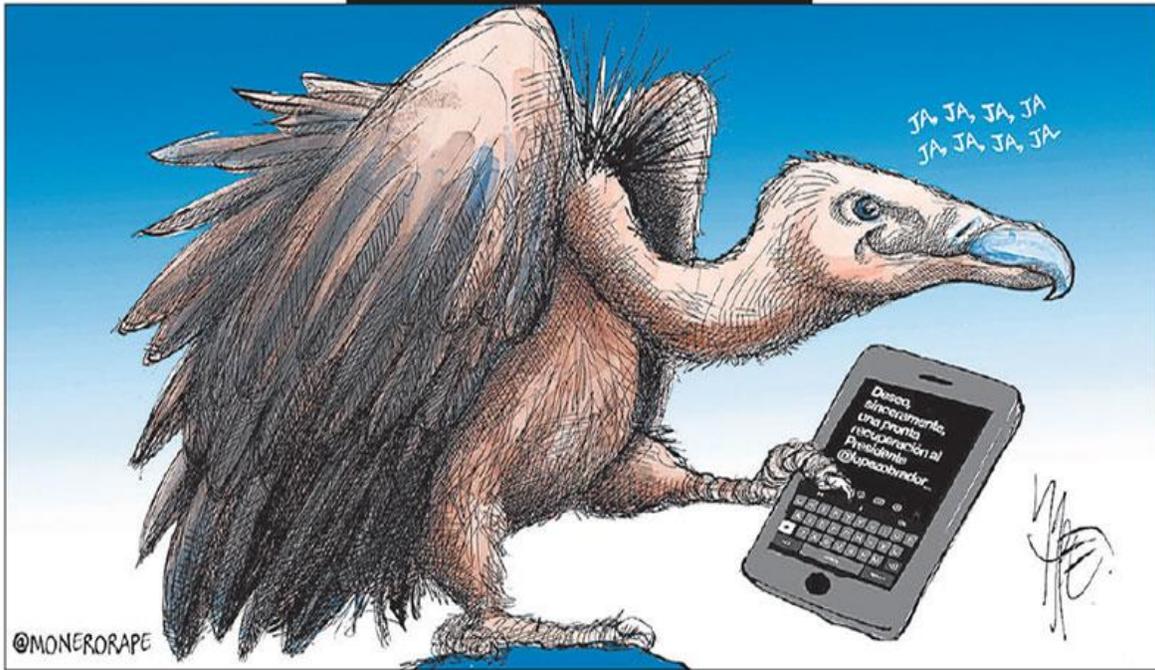


Vacuna y mañas electorales

Todos queremos escapar al covid-19. Pero gobiernos, partidos y candidatos quieren ganar elecciones. Por lo mismo, quedar bien con el electorado es su estrategia. Y si de paso es ganancia para algunos, mucho mejor. Los gobiernos y el poder tras ellos quieren ser los primeros en conseguir la vacuna. Si el caso se convierte en 10, 20 o todos los estados, no la salud, pero sí el caos, por cierto anticonstitucional, quedará debidamente garantizado.

Donceles

RAPÉ/LOS HIPÓCRITAS SALVAJES



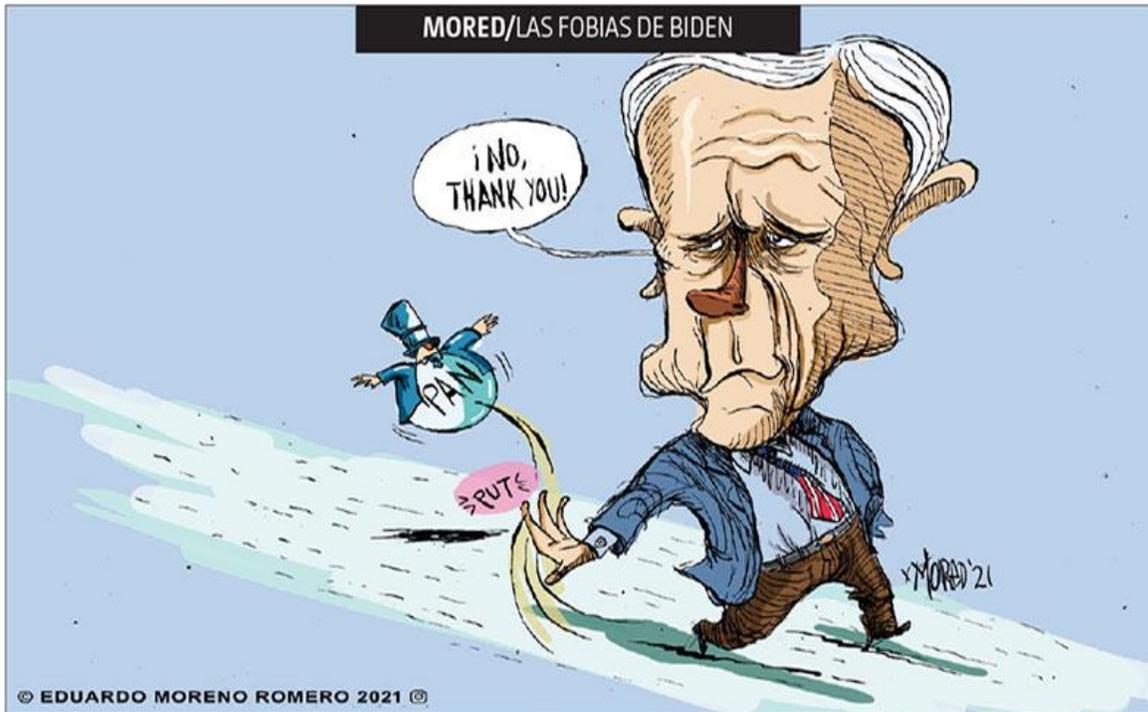
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA MALDITA REALIDAD



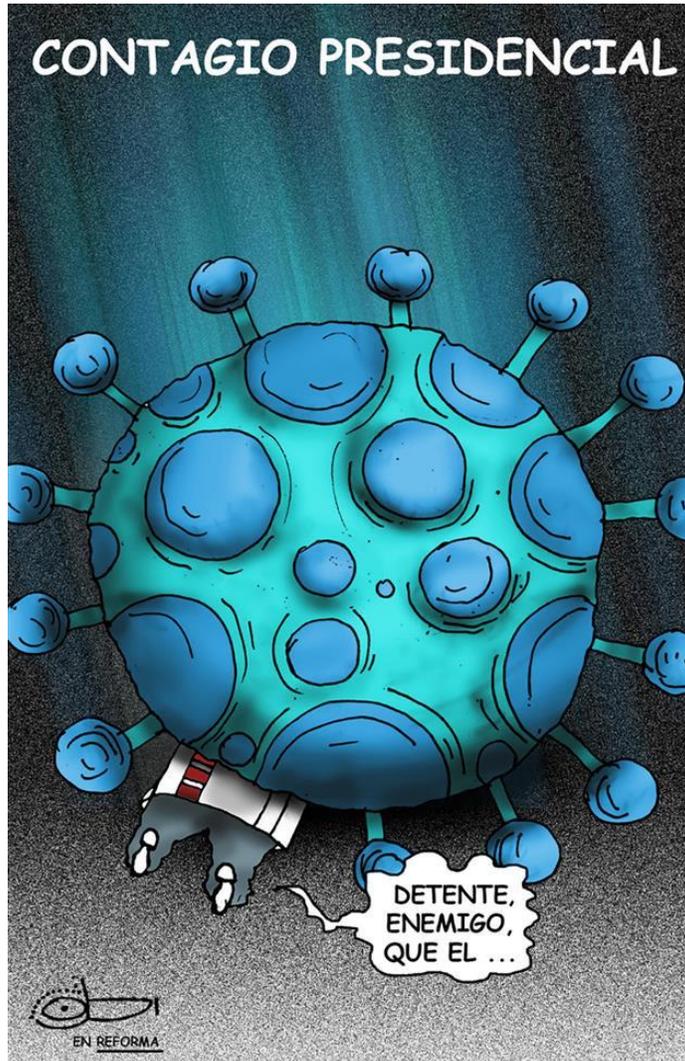
HORACIO



MORED/LAS FOBIAS DE BIDEN



CONTAGIO PRESIDENCIAL





PACASSO EN REFORMA